



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 497-2015

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General de este Tribunal, en oficio No. SGO-3460-10-2015, de fecha 18 de noviembre del año en curso, solicita por necesidad en el servicio la prórroga del Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-499-2015, del Licenciado SALVADOR ROLANDO RODRÍGUEZ NAVARRO, al cargo de Auxiliar de Auditoría Electoral de Auditoría Administrativa Financiera, con funciones en esa Secretaría, al 31 de diciembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar al 31 de diciembre del año en curso, la contratación del Licenciado SALVADOR ROLANDO RODRÍGUEZ NAVARRO, al cargo de Auxiliar de Auditoría Electoral de Auditoría Administrativa Financiera, con funciones en Secretaría General, plaza número E-42, salario y partida presupuestaria respectiva, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de noviembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

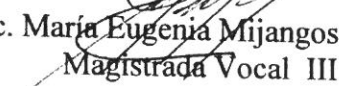


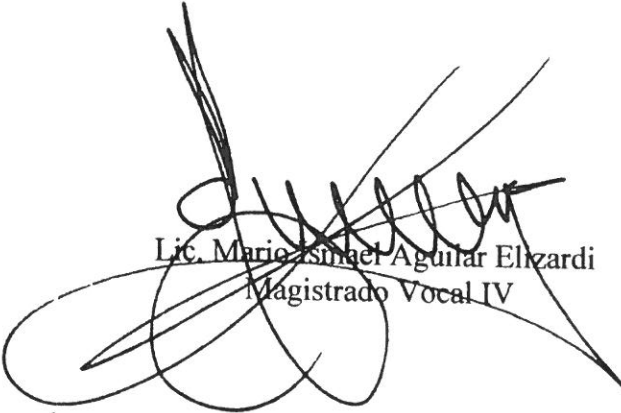
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

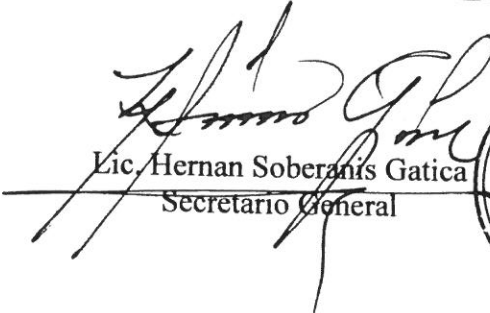


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marielisaer Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

